



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:20602/2012

CÓRDOBA, 08 FEB 2013

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación de la Licitación Pública nro. 62/12, convocada para realizar la Obra: "EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE UN LOCAL QUE INTEGRA EL CENTRO COMERCIAL UBICADO EN ADYACENCIAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA", la que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1023/01, art. 25, inciso a), Decreto 436/00, art. 22, inc. c) y Ordenanza 8/12, art. 2º punto II; atento el dictamen de Evaluación obrante a fs. 180/181, a fs. 142/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Aprobar la Licitación Pública nro. 62/12 de que se trata, convocada para realizar la obra indicada precedentemente, y adjudicar la misma a VALLEJOS CARLOS IGNACIO -CUIT N°: 23-12996631-9, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 501.600 (Pesos quinientos un mil seiscientos) que será imputada en la Partida que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional obrante a fs. 185, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Instruir a la Dependencia de origen a fin de que dé cumplimiento a lo indicado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional en su informe de fs. 185 -Nota 1)-.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

sl

46


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N:

21



UNC	Fecha: 02/01/2013	Expediente N°: 20602/2012 Anexo 212/2012	SOLICITUD DE RESOLUCION RECTORAL		
Se solicita aprobación de la Licitación Pública 62/2012 convocada para realizar la "EXLOTACIÓN COMERCIAL DE UN LOCAL QUE INTEGRA EL CENTRO COMERCIAL UBICADO EN ADYACENCIAS DE LA FACULTAD DEN FILOSOFÍA Y HUMANIDADES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA ", la que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1023/01 art. 25 inciso a), Dcto. 436/2000 art. 22 inciso c) y Ordenanza 08/12 del H.C.S., art. 2º punto II.					
Licit. Pública x	Licit. Privada	Contr.Directa	Motivo:	APROBACION	AUTORIZACION
COMISION DE PREADJUDICACION: integrada por: Arq. Conrado Arias, Arq. Mario Ubino, Arq. Raúl Martínez Torres, Arq. Daniel Madrid y Cra. Claudia Izquierdo según nota de fs. 96.					
ADJUDICATARIOS			Renglones Adjudicados	Importe Total	
VALLEJO CARLOS IGNACIO cuit N°:23-12996631-9 *Según Dictamen de Evaluación de fs. 180/181. Notas: 1) Se recuerda a la Dependencia que deberá gestionar la incorporación del oferente en el registro SIPRO toda vez que a fs. 165 vta. obra constancia de preinscripción.				\$501.600,00*	
TOTAL				\$501.600,00*	
IMPUTACION					
FUENTE:	Progr. ---	Sub-progr. ---	Proy. ---	Actividad ---	Afectación 2013
DEP:	Inciso: ---	Part.princ. ---	Part.Parcial: ---		\$501.600,00*
OBSERVACIONES:					

sol

Lic. SOLEDAD VAZQUEZ
 Dirección Gral. de Contrataciones
 S.P.Y.G.I. - U.N.C.

Lic. LILIANA LÓPEZ
 Directora Gral. de Contrataciones
 Sec. Planif. y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba

SECRETARIA DE PLANIFICACION GESTION INSTITUCIONAL Córdoba, 04 de enero de 2013 Pase a Secretaría General Sirva de atenta nota.	Y
---	---

DR. SERGIO F. OREIDE
 Secretario de Planificación
 y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba